

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 1852.

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

En las que han de celebrarse en los días 1, 2 y 3 de marzo actual en el salón principal de la Casa Consistorial de Palma, ha sido designado candidato por este partido judicial

DON ANDRES CASTELLÓ.

CORREO DE HOY.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETTO.

Deseando dar un público y solemne testimonio de lo grato que es á mi Real ánimo la memoria del heroísmo con que murió defendiendo el trono y la independencia de esta nación magnánima en el glorioso dos de mayo de mil ochocientos ocho el capitán del Real cuerpo de artillería D. Pedro Velarde Santiyán, oído el Consejo Real pleno, y de acuerdo con el de Ministros, Vengo en hacer merced de título de Castilla, con la denominación de conde de Velarde, vizconde del Dos de Mayo, y facultad de usar de ambos, á D. Julian Velarde Santiyán, hermano de aquel, para sí, sus hijos y sucesores, espidiéndosele la Real cédula correspondiente libre de todo gasto por ahora, y hasta que resuelvan las Cortes sobre el proyecto de ley que se les ha de presentar, con arreglo al artículo octavo de la de veinte de febrero de ochocientos cincuenta.

Dado en Palacio á veinte de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Ventura Gonzalez Romero.

Noticias nacionales.

MADRID 27 DE FEBRERO.

A continuación insertamos el anuncio que contiene la *Gaceta* del 21, en el cual la dirección del Tesoro, prosiguiendo la publicación que le está prevenida sobre sus negociaciones de fondos, manifiesta el resultado de la del mes de enero, avisa la apertura de la del corriente febrero, y presenta el importe total de los giros y demás efectos de la deuda flotante, en circulación el día 1º del mismo mes.

Vemos por este interesante documento, que en enero se negociaron fondos por la cantidad de 99.906.496 rs., espidiéndose letras y pagarés á dos y tres meses fecha, por mitad, en cuya operación se interesaron por 30.430.760 rs. 7 mrs. el Banco de San Fernando; y por el resto,

ó sea por cerca de 70 millones, diferentes particulares. La participación del público en las operaciones del Tesoro, por una cantidad tan considerable, demuestra mejor que nada el crédito que actualmente alcanza el Tesoro, cuando no há mucho tiempo apenas se interesaba por cortas sumas un reducido número de personas, no obstante el aliciente de las mayores utilidades que podían prometerse.

Los premios abonados por el Tesoro en enero, como interés y cambio, son los mismos del mes anterior, á saber: 2 1/2 en las letras cedidas al Banco, 2 3/4 en las de particulares y 9 por 100 de interés anual en los pagarés.

Los efectos con vencimiento en enero, que el Tesoro ha satisfecho, importen reales vellón 91.909.988.

Quedaban en circulación el 1º de febrero, efectos por valor de rs. vn. 289.564.334. Hay una diferencia de 17.052.074 rs. entre aquella suma y la que resultó en 1º de enero; pero esto debe considerarse como consecuencia natural del déficit del mes de enero, 1º del trimestre y de muy cortos ingresos por lo mismo. El exceso de la recaudación de febrero y marzo, durante los cuales se hace la cobranza del trimestre, permitirá al Tesoro reducir el importe de las negociaciones de los mismos meses, para compensar así el aumento dado á la de enero.

Dirección general del Tesoro público.

Esta dirección, en observancia de lo dispuesto por Real orden de 17 de enero último, anuncia al público:

1º Que para la negociación de fondos verificada por el Tesoro en el citado mes de enero, se espidieron letras á los plazos de 60 y 90 días fecha, por mitad, y pagarés á dos y tres meses, por valor de 99.906.496 rs. en totalidad, interesándose en esta suma el Banco español de San Fernando por rs. vn. 30.430.760 7 mrs., y diferentes particulares por la cantidad restante.

2º Que por razón de cambio é interés abonó el tesoro en letras al Banco dos y medio por ciento, y á los particulares dos y tres cuartos por ciento, y en los pagarés al respecto de nueve por ciento al año.

3º Que en el mismo mes de enero satisfizo el Tesoro efectos de la deuda flotante por valor de 91.909.988 rs., importe de sus vencimientos.

4º Que el 21 del actual abre la dirección del Tesoro la negociación de fondos correspondiente al presente mes, admitiendo, además de metálico efectivo, letras de puño á corto sobre los puntos que le convengan, y espidiendo en equivalencia pagarés á razón de nueve por ciento en interés anual sobre la tesorería central hasta la cantidad que necesite el Tesoro, y letras sobre las tesorerías de provincia si se reclamasen; bajo el concepto de que los que soliciten efectos de esta clase deberán sujetarse á recibir, con proporción á lo que se libre sobre cada una de aquellas y á la cantidad por que respectivamente se

interesaren en la negociación, la parte que pueda corresponderles.

Y 5º Que el importe total de los giros y demás valores que constituyen la deuda flotante del tesoro en circulación el día 1º de este mes, ascendía á 289.564.334 rs.

Madrid 19 de febrero de 1852.—El director general del tesoro, Eusebio Rodulfo.

El *Constitucional* combate fuertemente, y con razón, algunas de las medidas tomadas por el capitán general de Filipinas. Creemos que el gobierno ha desaprobado varias de ellas, muy principalmente la supresión de la universidad y la nueva y costosa organización dada á las milicias, y no nos estrañaría que á esta desaprobación siguiese la separación del marqués de la Solana.

Ayer se decía que el general Armero era candidato para la capitánía general de Granada.

—El corresponsal que tiene en Valencia el *Observador* le escribe con fecha del 22 lo que sigue:

«Ha sido descubierta una conspiración carlista en esta ciudad. La policía se ha apoderado de los hilos de esta nueva trama de los partidarios del absolutismo, y el que debía ser jefe y dar el grito, al frente de algunos centenares, se halla ya preso. Hemos sabido que es un comandante procedente de las filas de D. Carlos y se llama Sanarau. Se está instruyendo la correspondiente causa: es juez de ella el Sr. D. José de Soto, persona que á sus conocimientos reúne una actividad infatigable, que en una ocasión igual, hallándose de juez en Huete se debió que no estallase otra conspiración carlista. Tendremos á Vds. al corriente de lo que vayamos sabiendo respecto de esta nueva intentona de los incansables partidarios de D. Carlos.

La mayor parte de las tardes salen dos coches de palacio para la casa de campo: en el primero va S. A. R. la Princesa de Asturias, acompañada de su aya la señora marquesa de Povar, y de la nodriza guipuzcoana: el segundo conduce á la azafata de guardia y al mayordomo de semana. A la inmediación de los coches reales marchan un correo, un caballerizo, y una partida de caballería. SS. MM. la Reina y el Rey acostumbran á ir todas las tardes á la casa de campo, á ver á su Augusta Hija.

—El día 23 se dió en el palacio de S. M. la Reina Madre un banquete al que asistieron los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, los generales Ulloa, Zarco del Valle, Sanz (D. Laureano), Pavía, Azpiroz, Córdoba, Armero y duque de San Carlos, el gobernador de la provincia de Madrid, y el conde de Quinto.

—Segun hemos entendido el día 1º de marzo piensan salir de esta corte para Valencia sus altezas reales la infanta doña Luisa Fernanda y el

duque de Montpensier. Desde Valencia pasarán los príncipes á Barcelona y las islas Baleares, y de allí á Génova. Despues de permanecer algun tiempo en Italia, se trasladarán á Inglaterra con el objeto de visitar á su augusta madre y hermanos.

Para los viajes por mar el gobierno ha puesto á disposicion de los ilustres hermanos de nuestra Reina el vapor de guerra *Isabel II*.

— El Sr. Rodon, secretario particular de S. M. el Rey, debe salir en breve para Aragon con el objeto de desempeñar una comision relativa á los bienes que el patrimonio posee en aquel antiguo reino.

El Sr. Jaquez, gentil-hombre de cámara de S. M., nombrado hace tiempo Baile del Patrimonio real en Barcelona, ha salido para su destino.

— El señor Losa, secretario de la patriarcal, ha cesado en sus funciones.

En el mismo caso se encuentran, segun parece, dos capellanes de honor.

— La merced que S. M. se ha servido conceder para perpetuar en la familia de Velarde el recuerdo del glorioso sacrificio del Dos de Mayo, ha recaido en el Sr. D. Julian Velarde, que en la actualidad ocupa como interventor general el segundo puesto en el cuerpo administrativo del ejército.

El Sr. Velarde reune á un gran mérito personal la circunstancia de haber prestado muy distinguidos servicios, tanto en el mismo cuerpo de artillería donde sirvió su heroico hermano, como en la administracion militar.

— Sabemos, dice el *Católico*, que ha llegado ya á la Nunciatura el precioso cajon de ébano en que vienen las riquísimas fajas, envolturas y relicario que para la recién nacida princesa, y á petición de su augusta madre, envia el Sumo Pontífice, y de cuya bendicion dimos ya noticia á su tiempo. Parece que la presentacion se hará con la mayor solemnidad en el dia que al efecto se señale, habiendo sido para ello comisionado por S. S. monseñor Brunelli por un breve especial y en calidad de Nuncio extraordinario.

— Un periódico de Bruselas publica una carta escrita por el señor arzobispo de Burdeos á un amigo suyo de Paris con motivo del atentado cometido contra S. M. la Reina. He aquí la opinion del prelado sobre el regicida:

«El monstruo que ha querido asesinar á la Reina de España es el primer presbítero á quien he recogido las licencias. En 1830 fué colocado por monseñor de Cheverus en la parroquia de Saint-Médard-Degrave, y yo lo separé en 1837. Entonces fué cuando compró una casa y un poco de viñedo en la Prasles, jurisdiccion de la Brede. Allí vivió como agricultor y vestido de seglar hasta 1841 en que regresó á España. De resultados de las medidas que tomé contra él, dijo varias veces que me mataria. El dinero que tenia no lo sacó á la lotería, sino de la gabeta del señor Goyeneche, en cuya casa estuvo en calidad de mayordomo. El juicio que teugo formado del regicida, es que era tan loco como perverso, y si fuese necesario aduciria pruebas.»

S. M. EN EL CASTILLO DE INGENIEROS.

SS. MM. y AA. concurrieron el sábado al palacio de San Juan á ver la funcion de fuegos artificiales que se verificó delante de la Cibeles. Con este motivo estuvo iluminado el castillo de los ingenieros, y SS. MM. y Real familia se dignaron pasar á examinarlo desde la verja del Retiro, quedando sumamente satisfechos del buen efecto y hábil construccion de aquel monumen-

to, el mas notable sin duda de cuantos se han construido con motivo de las últimas fiestas reales. El digno ingeniero general señor Zarco del Valle oyó de los regios labios las mas lisongeras felicitaciones por el pensamiento y ejecucion de dicha obra, teniendo el honor de entregar á SS. MM. y AA. ejemplares lujosamente impresos de la siguiente descripcion científica é histórica á la par.

FIESTAS REALES.

Castillo de los Ingenieros.

El emblema del cuerpo de Ingenieros es un castillo.

El que se ha alzado enfrente del cuartel del regimiento de esta arma, en medio de la ancha calle de árboles que conduce de la de Alcalá á la puerta del mismo nombre, aislado, esbelto, de mas de ochenta pies de elevacion, pertenece al último período de la edad media, y participa del renacimiento del buen gusto.

Está dispuesto para producir dos efectos distintos, uno de dia y otro de noche.

Presenta dos cuerpos; el inferior termina por almenas y elegantes matacanes: el superior, de menores dimensiones, remata en cuatro torrecillas ó atalayas, relativas á los cuatro ángulos de la figura de la planta, corriendo entre ellas galerías con arcos góticos de las llamadas Boardas.

En las cuatro fachadas del castillo hay fachadas góticas: en distintos puntos, aspilleras ó saeteras: en la fachada principal, que mira á la calle de Alcalá, y en la del lado contrario, hay puertas que aparecen forradas de hierro, con molduras de gusto antiguo. La fábrica aparenta ser de sillería, de piedra arenisca; bien definidas las molduras y partes accesorias, las ventanas y galería superior presentan las labores y variado colorido de los cristales de aquellos tiempos.

En la fachada principal, y en el centro del cuerpo alto, aparece un gran cuadro, en forma circular, sobrepuesto á la fábrica, con motivo del nacimiento de la Princesa, objeto de los festejos, el cual está representado por una sencilla alegoría. Ocupa el cuadro un paisaje, que á un lado tiene altas montañas, en cuyas faldas y cimas se acumulan tempestades que despiden rayos, mientras que por el opuesto se muestra el mar embravecido, y en último término asoma por el horizonte una estrella que disipa las tinieblas y esparce la calma.

De esta suerte sin inscripcion ni leyenda alguna el castillo revela quien hace el obsequio, y la alegoría que encierra el cuadro determina su objeto.

Sobre la cúpula de las torrecillas se alzan y ondean cuatro gallardetes, del color morado del pendon de Castilla.

De noche, el juego de las luces que iluminan todo el castillo, cambia su aspecto; aparece su conjunto trasparente, presentando por la diversa intensidad y color de las luces, los efectos del claro oscuro y de los matices de los cristales: las jambas de puertas y ventanas, y los contornos de las almenas, se definen por líneas de vasos fingidos, de luz tambien trasparente. La que ilumina el cuadro alegórico, recibe su fuerza de la estrella que centellea en el horizonte. Repentinamente, con intervalos de veinte minutos, aparece todo el castillo animado por un vivísimo resplandor, rojo unas veces, y de color perla otras, que produce en sus diversos grados de transparencia cambiantes caprichosos.

Sobre el centro del castillo, aislada, como en el aire, se ostenta una brillante corona real.

Oyense en el interior del castillo conciertos alternados de música, ya de timbales, de trom-

petas, clarines y otros instrumentos de viento; ya de arpas, laúdes y violas.

El pensamiento de este castillo enlaza los hechos de nuestra historia con los sucesos de la época presente. Considérasele como el castillo de Dueñas, en cuyo pueblo la grande Isabel la Católica dió á luz su hija primogénita, que llevó su mismo nombre.

La corona, que parece bajar del cielo, despierta gratos recuerdos é inspira elevadas ideas.

La de Castilla se reunió entonces con la de Aragon.

El casamiento de la princesa Isabel, primogénita de la Reina Católica, con el rey de Portugal, hubiera hecho de la Península una sola monarquía si no hubiese fallecido tempranamente, como su hijo D. Miguel.

Las cuatro augustas hijas de Isabel la Católica fueron Reinas.

En confirmacion de lo que digimos en nuestro número del sábado último publica hoy *El Clamor* las siguientes líneas.

«Habiendo rogado á nuestro corresponsal de Logroño, Arnedo, Haro y otros puntos de la Rioja que nos informasen sobre el hecho de que hablamos el miércoles último ocurrido entre dos eclesiásticos al disponerse para decir misa, y averiguáran si efectivamente aconteció ó no como nos lo refirieron, contestan que, segun los datos que han podido adquirir, debia haber alguna inexactitud en la noticia.

Sin embargo, continuamos las averiguaciones, porque las personas que nos la comunicó nos merece crédito. El suceso se supone acaecido en un pueblo de que no hicimos mencion hasta ver si se confirmaba.

Puede que el altercado habido entre los dos clérigos no pasase á vias de hecho.

De ello nos congratularíamos, pues siempre repugna la perpetracion de ciertos delitos, mucho mas tratándose de sacerdotes.

— Leemos en la *Nacion*:

Ya ha elegido por fin S. M. el uniforme destinado á los guardias de la Reina. Los colores del traje serán azul y encarnado con bordados de oro: calzon ajustado de punto, bota de montar, una capa blanca, y un casco ligero y bonito forman el resto del uniforme, que segun se nos ha asegurado es del mayor gusto. Vuelve á decirse nuevamente que se piensa en aumentar este cuerpo, hasta un doble número de las cien plazas con que hoy cuenta.

El *Orden* dice lo siguiente:

«Ayer mañana salieron de esta córte en direccion á Barcelona, dos compañías de ingenieros á las órdenes de los bizarros y entendidos capitanes D. José de Rivadulla y D. Santiago Bazan. Esta salida de tropas tiene por objeto el poner en un pié de guerra respetable la importante plaza de Mahon.»

Nuestro suscriptor D. Saturnino Olarte, sacristan mayor de la iglesia parroquial de Brienes, nos dice con fecha del 23 lo siguiente:

«Nos ha causado un gran sentimiento al leer en *El Constitucional* del 19, que se refiere á otros periódicos de esa capital, que en la sacristia de esta parroquia habia habido una gran contienda entre dos sacerdotes, de la cual habia salido uno muerto de un cristazo.

Como sacristan mayor que soy de dicha parroquia, les digo á Vds. que es enteramente falso, que todos estamos en la mayor armonía, y que nos esperamos unos á otros caso de tener en un mismo altar y hora misas encomendadas. Ni si-

quiera ha habido jamás una palabra de disputa, ni en la provincia se ha oído semejante cosa hasta que ha venido en los periódicos. Demasiada aflicción nos ha causado el crimen del 2, para que vengan ahora á calumniar al clero con tales invenciones.

El párroco también ha escrito á *El Constitucional* y á Vds. (1) sobre lo mismo, ínterin se lleva á los tribunales la queja, para vindicar nuestro honor mancillado.»

Hemos recibido de nuestro corresponsal de Trieste la carta siguiente:

«Trieste 10 de febrero de 1852.

Ayer mañana fondeó en este puerto la escuadrilla austríaca, de maniobra, que durante algunos meses ha permanecido y se ha ejercitado en la embocadura del Adriático. A su bordo venia también el archiduque Fernando Maximiliano, hermano del Emperador, el cual desembarcó á eso de las once, y estuvo á visitar á los señores condes de Molina. Por la noche asistió al gran sarao que da todos los lunes el gobernador general Wimpfen durante el Carnaval. Con este motivo la reunión fué mas numerosa, brillante y animada. El archiduque bailó el primer rigodon con la señora de Wimpfen, haciéndole *vis-á-vis* el príncipe español D. Fernando, que concurre siempre á estas fiestas. La salud del archiduque parece excelente, á pesar de la pequeña campaña de mar que acaba de hacer, y aseguran que manifiesta grande afición é inteligencia de su carrera. Hoy me dice que está convidado á comer con él á bordo del Príncipe español.

El domingo último pasó por esta, muy de madrugada, un correo ruso espedito en San Petersburgo, con pliegos para el gran duque Constantino, que sigue en Venecia.

La señora duquesa de Berry, con su esposo y familia se embarcaron el sábado último para Venecia, adonde llegaron sin novedad. Venian de la Stiria, y se detuvieron aquí un día, para visitar á los señores Condes de Molina, por quienes fueron convidados á comer. Se cree que el Conde de Chambord no vendrá á Venecia este año, y que permanecerá alternativamente en Viena y Frohsdorf, donde actualmente se halla.

Se había hablado hace algunos días por aquí de reducciones que debían hacerse en el ejército, casi hasta el pie de paz. La causa se decía ser una nota que el Presidente de Napoleon habia pasado á los gabinetes, asegurándoles de sus intenciones pacíficas, y dando como prueba de esto la reduccion que él mismo queria hacer en el ejército francés, como único medio también de aligerar las cargas del pais y disminuir la deuda pública. Pero no parece tener esto verdad alguna, puesto que este pais se hace nueva leva y no se disminuye el ejército existente. Además se toman otras medidas de precaucion, fortificando muchos puntos de las costas, y reparando otras fortificaciones que existen en parages importantes. De modo que todo parece anunciar, ó disposiciones, ó temores de guerra. Por otra parte, se ve que el ejército ruso, estacionado en las fronteras de la Polonia alemana, recibe nuevos refuerzos, y se aseguraba estos días pasados que el emperador Nicolás debia venir pronto á Viena, y que, reunido al de Austria, harian una escursión hasta Venecia para visitar al príncipe Constantino. Si esto se realizase, seria mas bien un viaje político que una visita de familia, y pudiera tener en ella gran parte la correspon-

dencia activa, por medio de correos, que observa hace algun tiempo entre la Corte ó el gobierno de Nápoles y el príncipe ruso, que se halla en Venecia.

Aprovecho esta ocasion para decir á Vds. que el entierro del Sr. Sureda, que murió en Parma se ha hecho allí con extraordinario aparato. Me alegraré que Vds. lo digan así, para mitigar en parte la pena que la familia y amigos del difunto han debido de experimentar al saber su fallecimiento.

Los aficionados á bailes y máscaras encuentran feliz acogida en la estacion templada y clara de invierno, que puede decirse mas bien primavera. Despues de las lluvias y vientos fuertes boreales del mes de noviembre, en que el termómetro marcó alguna vez 3 á 4 bajo 0, el máximum del frio hasta el presente ha sido 0. La vejetacion por consiguiente comienza á desenvolverse con fuerza, pues la temperatura ordinaria en el dia es entre 10° y 12° reaurm.

Se dice que el archiduque Fernando Maximiliano saldrá pronto para Viena, á fin de asistir á los bailes de Corte, que tendrán lugar en los últimos días de Carnaval.

P. D. Un despacho telegráfico nos ha anunciado muy sucinta y confusamente hace dos días, que en esa ha tenido lugar un *horrible atentado*. Me consta que cuando lo supieron los señores condes de Molina, se afligieron mucho, habiendo repetido á las perronas que les han hablado del hecho estas mismas palabras: *Estamos llenos de inquietud y de terror, y pedimos á Dios muy de veras que no sea verdad.*»

De Tafalla nos remiten con fecha 16 los siguientes apuntes que ayudarán á completar la biografía del regicida.

«Daré á Vds. algunos pormenores acaso ignorados ahí, de la vida de Martin Merino. Fué guerrillero durante algun tiempo en la lucha de la independencia, y cuando volvió al convento despues de la paz eran tan libres sus ideas que su maestro de filosofía le llamaba siempre Martin Lutero.

En los años de 1822 y 23 fué capellan del regimiento provincial de Soria, y pertenecía á la sociedad secreta de los comuneros. Era tan aficionado al juego del monte que, aun en las marchas con su batallón, si el camino era llano, jugaba á sin cartas y pagaba ó cobraba en el acto.

En esta ciudad existe de capellan de monjas un religioso que fué del mismo convento que Merino cuando éste se hallaba en clausura.»

— Una carta de Logroño, que recibimos esta mañana, nos trae la noticia de haber fallecido el señor Irigoyen, obispo de Calahorra y La Calzada. Este respetable prelado no habia cumplido aun 67 años.

De Melilla escriben al *Comercio* de Cádiz lo siguiente:

Melilla 8 de febrero.

«En esta cada dia peor: la residencia en Melilla se ha hecho insoportable por los padecimientos materiales que se experimentan y por lo doloroso que es, á los que de españoles nos preciamos, ver el abatimiento en que se encuentra nuestro pabellón en esta costa africana.

Ni la inteligencia y buenos deseos del señor brigadier gobernador de esta plaza, ni la bizarría de la guarnición, pueden ni podrán hacer nada mientras el gobierno de S. M. no adopte medidas capaces de evitar la piratería de nuestros vecinos los rifeños, piraterías que cada vez se experimentarán mas, no solo por la impuni-

dad de que gozan, sino es tambien porque estando incomunicados con ellos que tenemos las confidencias que otras veces, y las cuales hacia que se evitasen en su mayor parte sus atentados.

Esta incomunicacion fué adoptada cuando se decía existia el cólera en estas costas, y aun continúa, sin embargo de la seguridad que hay de que no existe, como tambien lo prueba el continuo trato en que están los moros con los habitantes de Ceuta.

Si este estado de cosas continúa por nuestra desgracia mucho tiempo, vamos á quedarnos completamente aislados, pues al paso que marchamos será pronto difícil pueda venir buque alguno á la plaza.

Desde que apresaron los rifeños, en estos últimos meses, la goleta *Emilia* y el bergantín *Violet*, se han envalentonado de una manera tan extraordinaria, que no hacen otra cosa que aguardos para apresar las lanchas pescadoras ó cualquiera otro buque que se presente; advirtiendo, que al que menos de sus carabos lo tripulan cincuenta hombres armados.

Los buques que quedan en calma corren grande peligro. Situados los moros detras del Cabo de Trasforca, les salen al encuentro, y aunque la plaza lo aperciba y envío en su auxilio el lanchon, siempre llegará tarde, puesto que los moros llevan una delantera de tres leguas que es lo que avanza dicho Cabo. Encastillados los piratas en el buque que hayan abordado, es difícil recuperarlo, puesto que ellos están parapetados y no les impone ni la fusilería ni los pedreros que para ser usados tienen que aproximarse, y las escopetas de los moros alcanzan mucho y no dejan de ser certeros sus disparos.

Por lo manifestado, comprenderá V. que es fácil sea atacada á nuestra vista una embarcacion sin que la plaza tenga medios hábiles para evitarlo.

Esto, á mas de los perjuicios que trae al comercio, da muchas alas á los costeños que continuamente hacen disparos á la playa, y al mismo tiempo abate nuestro pabellón, ante el mundo civilizado. Los buques tanto nacionales como estranjeros, no pasarán ó lo harán con miedo por costas que debieran estar defendidas por el gobierno español.

De este esperamos, y creemos no será en valde, adopte medidas eficaces á evitar este cúmulo de males que por desgracia hace días lamentamos.»

— Ayer el señor Mayans reunió á unos cien diputados que acudieron al salón de conferencias del Congreso, y en esta junta se acordó que el producto de la suscripción de los señores diputados se consagrara íntegro al *hospital de la Princesa*. La suma con que este hospital cuenta ya pasa de un millon de reales. Todas las clases del ejército, oficialidad, sargentos y soldados, descuentan una parte de sus pagas para este objeto.

— Ya se encuentran viajando para su pais los prisioneros procedentes de la invasion pirática contra Cuba, que han sido indultados por S. M. Escriben de Vigo, que una fragata enviada á aquel puerto por el gobierno de los Estados Unidos los ha recibido á su bordo para ser conducidos á sus destinos. Solo han quedado en Vigo dos de ellos algo enfermos.

NUEVO MINISTERIO INGLES.

Se ha recibido en Paris el siguiente parte telegráfico: «Londres lunes 13 de febrero.—El ministerio del conde Derby (lord Stanley), queda formado. Negocios estranjeros: el conde de Malmesbury ó vizconde de Canning. Miembros del

(1) No hemos recibido aun su carta. (Redaccion de la *Esperanza*.)

gabinete: MM. Walpole, de Israeli, sir E. Seyden, el conde de Harwick, el duque de Northumberland.—El ministerio, como se ve, está compuesto de personajes importantes del partido conservador.»

Palma 2 de marzo.

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

PARTIDO JUDICIAL DE PALMA.

Resultado del segundo día de votación.

CANDIDATOS.

- D. Andres Castelló . . . 92 votos.
- D. Ramon Servera . . . 42

Precediendo al resultado de la votación para diputado provincial por Palma, apareció en el *Balear* de ayer un breve artículo que abarca dos extremos: 1º medios ilícitos empleados por el partido independiente, para que su candidatura se crea apoyada por la autoridad superior política; 2º falta de acuerdo de S. S. con el lema tomado por aquella fracción. Para simple rumor ó conjetura es algo arriesgado el artículo en ambos conceptos; para aserción fundada en pruebas y para declaración autorizada, es ciertamente flojo y poco franco; y en verdad nos parece que á lo primero nos hemos de atener. Si tan bien informado se hallase el articulista, lo que no creemos, ¿podría decirnos cuál es la candidatura que merece el apoyo de dicha autoridad? Pues no existiendo otras que la independiente y la progresista, y no habiendo tenido por conveniente formar la suya los que en octubre último se erigieron en *comité del partido moderado mallorquin*, no pudiera un gobernador de provincia mostrarse neutral é indiferente en cuestión de tamaña gravedad, como creyó no deber estarlo en las pasadas elecciones municipales.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las once y cuarto de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 29 pasajeros.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR

El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas, conforme con lo que le ha espuesto el Sr. Subinspector Director de ingenieros de estas islas, ha determinado que por el presente anuncio se invite á los albañiles de esta isla, hasta el número de cincuenta para que se presten á ejercer su oficio en las obras de fortificación de Mahon, en el concepto de que no solo les será pagado el viaje de ida y vuelta, sino que se les satisfará sus honorarios puntualmente en proporción á la clase de obra que cada cual pueda desempeñar y en consideración tambien á la diferencia de trabajar aquí ó en Menorca, y que tendrán alojamiento aunque llevando ellos la cama ó efectos con que abrigarse.

Los que deseen alistarse para el espresado servicio se presentarán en la oficina de la indicada Subinspección de ingenieros, sita en la plazuela de San Nicolas, desde mañana de nueve á una de la tarde hasta el sábado 6 del corriente á la misma hora, en que cesará la espresada admisión.

Y de órden del mencionado Sr. Capitan general se insertará este aviso por tres días consecutivos en los periódicos de esta capital para conocimiento de los interesados. Palma 2 de marzo de 1852.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Beneficencia.—Para corresponder á los laudables deseos de S. M. la Reina (Q. D. G.) manifestados en su carta autógrafa y reales disposiciones de 11 de febrero próximo pasado, publicadas en el Boletín oficial número 2994, dirigi-

das á que en todo el Reino se abra una suscripción voluntaria para erigir uno ó mas hospitales en la capital de la monarquía, llevando el primero el nombre de la Princesa, en conmemoración del nacimiento de su augusta hija la serenísima Sra. Princesa de Asturias y de su primera presentación al pueblo despues de las bondades que Dios acaba de dispensarle; invito á todos los individuos que forman clase de las corporaciones que abajo se espresan, á que se suscriban por la cantidad que sus circunstancias les permitan, depositándolo en poder del comisionado del Banco español de San Fernando en esta provincia, en el concepto de que la cuota máxima no deberá exceder de 100 rs., y que la suscripción solo estará abierta por el término de ocho días á contar desde esta fecha. Palma 2 de marzo de 1852.—José Manso.

Corporaciones y clases que se invitan.

- Gobierno de provincia y su secretaría.
- Consejo provincial.
- Junta provincial de beneficencia.
- Idem de sanidad.
- Junta de comercio de esta plaza.
- Tribunal de comercio de id.
- Junta de cárceles.
- Junta de consignados.
- Ayudante del presidio y empleados.
- Administración de contribuciones directas.
- Idem de indirectas.
- Idem de aduanas.
- Idem de loterías.
- Tesorería de la Hacienda pública.
- Oficina del catastro general de Mallorca.
- Administración principal de correos.
- Comisaría de montes.
- Idem de protección y seguridad pública.
- Ingeniero de caminos, canales y puertos.
- Academia de bellas artes.
- Comisión provincial de instrucción primaria.
- Junta directiva de los baños de Campos.
- Sindicato de riegos.

Suscripción para el hospital de la Princesa.

Gobierno de la provincia de las islas Baleares.

Rs. vn.

- Sr. D. José Manso, gobernador. 100
- Secretario y demas empleados de la secretaría . . . 301

LOTERIAS NACIONALES.

Los 18.000 billetes de la lotería que se ha de celebrar el día 15 del actual, lo son á 200 rs. vn. cada entero, divididos en décimos á 20 rs. cada uno, y distribuidos en la forma siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1..... de	40.000
1..... de	16.000
1..... de	8.000
1..... de	5.000
4..... de . . . 1.000	4.000
6..... de 500	5.000
8..... de 400	5.200
578..... de 100	57.800
600.....	155.000

Palma 1º de marzo de 1852.—Jaime Muntaner.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.

SAN HEMETERIO Y SAN CELEDONIO MARTIRES.

Estos santos hermanos fueron hijos de san Marcelo y soldados aguerridos de las legiones romanas que guarnecían la ciudad de Leon en España, pero mucho mas valerosos en defender la pureza de la fe cristiana que profesaban, por cuyo motivo fueron maltratados con muchos tormentos; y trasladados á Calahorra, les coronaron allí de martirio, muriendo degollados á vista de un numeroso concurso, que fué tambien testigo de los prodigios con que el cielo demostró cuan aceptable le era aquel sacrificio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 5 DE MARZO.

Sale el sol á las 6 horas y 24 minutos.
Pónese á las 5 y 36

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 12 m. 22 s.

PAQUETE DE VAPOR



El Barcelones.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el juéves 4 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia: admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

- Día 1º de marzo. De Iviza en un día javeque San Juan, de 53 ton., pat Juan Torres, con 7 pas., sal y haliya.
- De idem en un día falucho Isabela, de 52 ton., pat Pedro Rosselló, con un pas. y sal.
- De Barcelona en un día laud San José, de 48 ton., pat. Rafael Llompart, con 15 pas., lastre y efectos.
- De Tortosa en 5 días laud Rosita, de 25 ton., pat. Ramon Escardó, con aceite y efectos.
- De idem en idem laud San Joaquin, de 26 ton., pat. José Pedro, con aceite y efectos.
- De Ciudadela en 2 días laud San Antonio, de 16 ton., pat. Juan Triay, con un pas., habas, queso y efectos.

DESPACHADAS.

- Día 28 de febrero. Para Barcelona bergantin Diligencia, de 94 ton., cap. D. Francisco Carrero, con abadejo, atun y sardina.
- Para idem Bombarda Carmen, de 50 ton., pat. Juan Ramon Marge, con leña, algarrobas y efectos.
- Para Orotiva de Canarias polacra goleta Desamparados, de 70 ton., cap. Miguel Mulet, con cueros y efectos.
- Para Barcelona jav. San Francisco, de 40 ton., patron Juan Ferrer, con 3 pas., habas y efectos.
- Para Valencia laud San Cayetano, de 55 ton., pat. Juan Aguiló, con 6 pas., cerdos, efectos y haliya.
- Para Barcelona laud San Nicolas, de 26 ton., pat. Ramon Bauzá, con 8 pas., leña, algarrobas y efectos.
- Para Valencia laud San Miguel, de 52 ton., pat. Miguel Bauzá con 4 pas., azúcar y efectos.
- Para la mar vapor de guerra frances Reguin, su comandante el capitan de fragata Mr. de Vermont.
- Para Mahon pailabot guarda-costas Corzo, su comandante el teniente de navío D. Angel Couvillas.
- Día 1º de marzo. Para la Habana bergantin Delirio, de 111 ton., cap. D. Juan Pizá, con frutos y efectos del país.

AVISOS

Se vende un caballo mallorquin de cinco años de edad, de alzada regular y útil para todo servicio. Darán razón en esta imprenta.

— Se vende un birlocho casi nuevo con muelles y de buen movimiento. En esta imprenta darán razón.

LIBRERÍA DE GUASP,

calle de Moray.

LOS TORMENTOS DE JESUS

siempre á la vista del cristiano, ó sea Consideraciones piadosas sobre la pasión del Salvador, para hacer meditación todos los días del mes, visitar el Santísimo Sacramento y oír la santa misa; que tradujo el Dr. D. Miguel Pratmans, presbítero y catedrático de teología dogmática en el Seminario conciliar de Solsona.

Véndese en dicha librería al precio de 5 reales de vellon, en pasta.

IMPRESA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP
EDITOR RESPONSABLE.